

*Consejo de la Magistratura de la
Provincia de San Luis*

ACTA N° 12 .- En la Ciudad de San Luis, Provincia del mismo nombre, a ocho días del mes de marzo de dos mil dieciocho, en el Aula de Capacitación Informática, los integrantes de la Comisión de Evaluación Técnica, designados mediante Acuerdo N° 05/2018 del Superior Tribunal de Justicia, Dres. Luis María Calandria, Efraín Ignacio Quevedo Mendoza (h) y Milagros Berti García, siendo la hora ocho (08:00 hs.) dan inicio a la realización de los exámenes escritos del Concurso para cubrir el cargo de **“JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DEL JUZGADO DE FAMILIA N° 1 DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL”** para el que se han presentado los Dres.: Farabelli Rodríguez, María Debora; Giunta, Natalia Rita; Marhaba Mezzabotta, Mariana Angela; Montiveros Garro, María Agustina; Orozco, Carlos Hugo; Privitera, Luis Sebastián y Puerto, María Florencia. Habiendo sido expuestas las pautas de examen por los referidos Profesores, se hace constar que no se han formulado objeciones por parte de los postulantes presentes. Los postulantes asumen el compromiso del uso responsable de internet y de no acceder a sitios de comunicación electrónica y/o mensajería instantánea (correo electrónico, chat, Lurix Gestión, etc). A tales efectos, se consignan seguidamente las terminales que utilizarán en el examen cada uno de ellos:

	APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I	TERMINAL N°
1.	Farabelli Rodríguez, María Debora	24.299.760	21
2.	Giunta, Natalia Rita	31.542.835	19
3.	Marhaba Mezzabotta, Mariana Ángela	29.646.733	22
4.	Montiveros Garro, María Agustina	28.091.354	15
5.	Orozco, Carlos Hugo	27.136.213	8
6.	Privitera, Luis Sebastián	25.231.293	23

7.	Puerto, María Florencia	32.719.366	13
----	----------------------------	------------	----

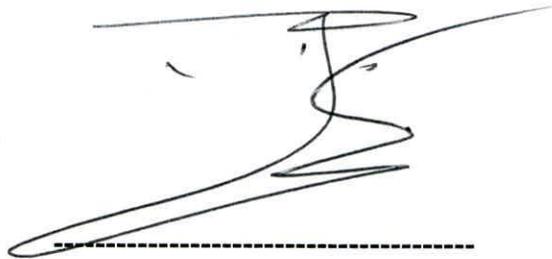
No siendo para más, firman la presente acta los señores integrantes de la Comisión de Evaluación Técnica y los postulantes presentes, por ante mí, doy fe.-



DR. LUIS MARÍA CALANDRIA



DRA. MILAGROS BERTI GARCÍA



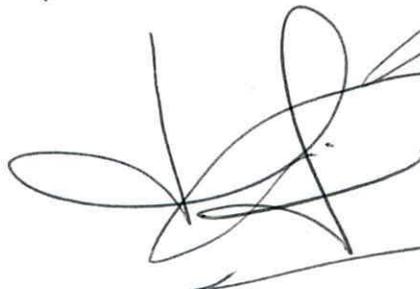
DR. EFRAÍN IGNACIO QUEVEDO MENDOZA (H)

1 
Hyo cargo

2 
Pueblo n°
Florencia

3 

4 

5 

M. Mustafa
Montiveros

Dra. GABRIELA BEATRIZ OVINDO HELFENBERGER
SECRETARIA SUROGANTE
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA